



La Congregación de las Hermanas del Buen Samaritano desea informar lo siguiente:

1. En relación a las denuncias realizadas por Consuelo Gómez Pinto, ex religiosa de nuestra Congregación, manifestamos con dolor que conocíamos el relato de los graves hechos ocurridos al interior de nuestra comunidad religiosa, las medidas que tomamos y la actitud que tuvimos entonces no estuvieron a la altura de nuestra misión y vocación, a imagen de Jesús. Debimos acoger y acompañar, y no lo hicimos. Debimos disponer garantías para que estos hechos no se repitieran, y tampoco lo hicimos en su momento.
2. Pedimos perdón a Consuelo Gómez Pinto, nuestra hermana en Cristo. Lo pedimos con humildad y sabiendo que esta petición por sí sola no repara el daño causado.
3. Con el objetivo de actuar en justicia y evitar que este tipo de hechos se repitan, la Madre General, Patricia Ibarra Gómez, ha tomado una serie de medidas, que incluyen la instrucción de una investigación canónica para revisar las situaciones denunciadas. También se ha tomado contacto con el Consejo Nacional de Prevención de Abusos y con la Comisión Diocesana de Prevención para abordar adecuadamente estas situaciones tan terribles y dolorosas, y se trabajará un protocolo de prevención de situaciones abusivas de toda índole.
4. Con pesar, señalamos que no siempre en nuestra comunidad religiosa se ejerció la autoridad correctamente, por este motivo, desde hace dos años iniciamos un proceso de renovación integral de la Congregación.
5. Continuaremos con más fuerza y amor sirviendo a los pobres que nadie quiere ayudar, a socorrer a los enfermos terminales y a acompañarlos en su dolor y en un buen morir. Nuestro amor al Señor Jesucristo, el Buen Samaritano, nos ayude y conduzca a recoger con amor al hermano caído en el camino.
6. La comunidad del Buen Samaritano hará todo lo que esté de su parte para mitigar las consecuencias dolorosas de estos lamentables hechos.

Molina, 29 de mayo de 2018